Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 042/18 de fecha 26 de junio de 2018

RESOLUCIÓN C.A. Nº 042-004/18

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 69/18 "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA EQUIPO DE VITRECTOMÍA EN COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTA: La Nota Interna GAL/DOP/N° 195/18, de fecha 18 de junio de 2018, de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 18 de junio de 2018, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/18 "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA EQUIPO DE VITRECTOMÍA EN COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DEM/EM2/N° 61/17, de fecha 20 de octubre de 2017, identificado como Expediente MEM-0262-2017-000055, el Departamento de Electromedicina, a través la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA EQUIPO DE VITRECTOMÍA EN COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 1339/18, de fecha 16 de marzo de 2018, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el pedido en cuestión afecta al Objeto de Gasto 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicamentos" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 672/18, de fecha 16 de marzo de 2018, por el monto de G. 2.860.560.000.- (Guaraníes dos mil ochocientos sesenta millones quinientos sesenta mil), para el presente Ejercicio. Cabe mencionar que el referido llamado es de carácter Plurianual por un monto total a contratar de G. 5.721.120.000.- (Guaraníes cinco mil setecientos veinte y un millones ciento veinte mil), y afectará al Ejercicio Fiscal 2019, cuyo pago estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 416/18, de fecha 20 de marzo de 2017, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para la "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA EQUIPO DE VITRECTOMÍA EN COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL

FDO: LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

DEL IPS", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Subasta a la Baja Electrónica, con ID Nº 339141;

Que, por Resolución C.A. N° 021-008/18, de fecha 05 de abril de 2018, entre otras cosas, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/18 "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA EQUIPO DE VITRECTOMÍA EN COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Decreto Modificatorio Nº 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 393/18, de fecha 06 de abril de 2018, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/18 "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA EQUIPO DE VITRECTOMÍA EN COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, en fechas 12, 13 y 14 de mayo de 2018, fue publicada la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/18 "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA EQUIPO DE VITRECTOMÍA EN COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", en medios de prensa escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 339141, siendo las 08:44 horas del día 25 de mayo de 2018, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EE.UU. N° 961 c/ Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py, de conformidad a los establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica, con ID N° 339141, de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/18 "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA EQUIPO DE VITRECTOMÍA EN COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", arrojando el siguiente listado de Proveedores participantes:

- ARGÓN S.R.L. – RUC N° 80004373-1

Que, según Acta N° 34/18, de fecha 29 de mayo de 2018, se dio apertura al único sobre – oferta recepcionado, dándose lectura como sigue:

FDO: LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

- ARGÓN S.R.L. – RUC N° 80004373-1: Según Planilla de Precios cotizó por un Monto Total de G. 5.491.080.000.- (Guaraníes cinco mil cuatrocientos noventa y un millones ochenta mil). Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 250.000.000.- (Guaraníes doscientos cincuenta millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS; N° de Póliza: 007.1508.042358/000;

Que, por Memorando de fecha 18 de junio de 2018, la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 69/18 "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA EQUIPO DE VITRECTOMÍA EN COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", verificadas las documentaciones y evaluadas las ofertas conforme al Art. 4 "Principios Generales" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario; y los criterios de evaluación y calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y Adendas, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 411/18, que se encuentra vigente desde el 01 de febrero de 2018, y se concluye que los precios se ajustan a lo solicitado; con la sugerencia de adjudicar la Licitación de referencia a la firma ARGÓN S.R.L., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones;

Que, así mismo, es importante señalar lo dispuesto por el Decreto N° 9037/18, de fecha 12 de junio de 2018, que entre otras cuestiones establece que en las etapas de difusión de los llamados a contratación para la adquisición de bienes y servicios que sean realizadas en carácter plurianual, deberán contar con la autorización expresa por escrito del Equipo Económico Nacional (EEN). Asimismo, el referido requisito rige para las contrataciones plurianuales en etapa de convocatoria o evaluación previa a la adjudicación", por lo que corresponde disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones, a través de la Unidad pertinente para el efecto, procese el referido llamado teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto en cuestión;

FDO: LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - digitalizado

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 042/18 de fecha 26 de junio de 2018

RESOLUCIÓN C.A. Nº 042-004/18

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE Nº 69/18 "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA EQUIPO DE VITRECTOMÍA EN COMODATO PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", a la firma ARGÓN S.R.L., por un total de G. 5.491.080.000.- (Guaraníes cinco mil cuatrocientos noventa y un millones ochenta mil), IVA Incluido, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por el Secretario del Consejo de Administración, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.----------

2°) Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada, y a proceder a la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del mismo.----------

3°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción del Contrato resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.----------

4°) Establecer que el Administrador del Contrato será la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud a través del Departamento de Electromedicina – Sección Administración de Equipos Biomédicos e Insumos y la Dirección de Logística de Salud – Departamento de Administración de Suministros Médicos, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

FDO: LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

5°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal, correspondientes.----------

7°) Disponer que la Dirección Operativa, a través de la Unidad pertinente para el efecto, procese la referida adjudicación teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto N° 9037/18, de fecha 12 de junio de 2018, de conformidad a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------
SC/rr/jc

FDO: LUIS ENRIQUE FLEITAS / ABG. CARLOS MOREL MARTINEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
SR. JOSE JARA ROJAS. **MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**
Abg. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE. Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN - diramire

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ARGÓN S.R.L.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	42294513-005	PACK DE VITRECTOMÍA DE 23G	Unidad	Unidad	300	600	OPTIKON	Italia	6.879.000	4.127.400.000
2	51241120-004	ACEITE DE SILICON	Unidad	Unidad	120	240	OPTIKON	Italia	1.062.000	254.880.000
3	51241120-007	PERFLUOROCARBONO (Perfluoro-N-Octano)	Unidad	Unidad	120	240	ARCA D	Francia	1.307.000	313.680.000
4	42295401-001	LAPIZ PARA EXODIATERMIA DESCARTABLE	Unidad	Unidad	24	48	OPTIKON	Italia	812.000	38.976.000
5	42295401-001	LAPIZ PARA ENDODIATERMIA DESCARTABLE	Unidad	Unidad	48	96	OPTIKON	Italia	912.000	87.552.000
6	42294513-005	KIT DE EXTRACCIÓN DE FUIDOS VISCOSOS	Unidad	Unidad	48	96	OPTIKON	Italia	2.112.000	202.752.000
7	42294513-005	SONDA DE ENDOLASER 23G	Unidad	Unidad	120	240	MICROVISION	U.S.A.	1.180.000	283.200.000
8	42294513-005	CANULA DE CHARLES CON PUNTA SILICONADA 23G	Unidad	Unidad	120	240	MICROVISION	U.S.A.	253.000	60.720.000
9	42294513-005	CANULA DE ASPIRACION ACTIVA	Unidad	Unidad	120	240	MICROVISION	U.S.A.	508.000	121.920.000
									G.	**5.491.080.000**

MONTO TOTAL ADJUDICADO LPN-SBE N° 69/18: G. 5.491.080.000.- (GUARANÍES CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES OCHENTA MIL), IVA INCLUIDO.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
diramire

Certificado por: Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración**